

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERCOMPUS.A

En la ciudad de Manila, a los 13 días del mes de abril del 2016, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ave. 4 de noviembre y calle 102, diagonal al Gran Akl Targui, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Señor. Espinoza García Franklin Fabricio, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiente por lo tanto a 500 votos, y, Señora. García Solórzano Lidia del Carmen, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 300 votos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria, como lo autoriza la ley de compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.-Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.

2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal sobre el ejercicio económico 2015.

3.-Conocer y Resolver sobre los estados de situación financiera del año 2015.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. García Solórzano Lidia del Carmen y actúa como Secretario Ad-hoc el Gerente General Sr. Espinoza García Franklin Fabricio.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración del orden del día, la Junta General Ordinaria resuelve lo siguiente:

1.-Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la comisaría principal sobre el ejercicio económico 2015.

Por solicitud del señor presidente, se procede a dar lectura del informe de la comisaría principal, Lcda. Clara Vera Rodríguez, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

3.-Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2015.

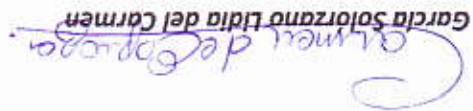
Se pon a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.-Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración sobre el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de \$3704.13 los cuales quedaran como utilidades retenidas.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h45 y para constancia de lo expresado, firma los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Carmen Solórzano Lidia del Carmen

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA


Espinoza García Franklin Fabrice